![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Viggiano. Constitución de 1917
* Senadores piden a Ricardo Anaya aclarar casos de corrupción
* Miguel Barbosa. Liberación de Humberto Moreira
* EPN felicita a mexicanas ganadoras en nado sincronizado en Abierto de Francia
* Vidulfo Rosales. Posible reunión del Papa con familiares de normalistas de Ayotzinapa
* Preparados para lo que nos informe Gendarmería: madre de desaparecido
* SEP publica reformas al reglamento interno
* ONU acusa al Gobierno de Siria de “exterminio” de presos opositores

**08 de Febrero de 2016**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: ‘05:45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Constitución de 1917**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Muy buenos días a todo el auditorio.

Hace 99 años, un 5 de febrero, la sociedad mexicana vio nacer a nuestra actual Constitución Política, un instrumento que marcaría una nueva época del Estado mexicano y que sentaría las bases de una nación libre, soberana y en paz.

Por otro lado, fue la primera Constitución, a nivel mundial, en otorgar garantías sociales a sus gobernados para asegurarles un trabajo digno, una vivienda decorosa, educación laica y gratuita, entre otros.

Desde entonces nuestra Constitución ha sido objeto de reformas en alrededor de 684 ocasiones; algunas de ellas han tenido más impacto y difusión que otras, como la reforma en materia penal para instaurar los juicios orales en la reforma en materia de derechos humanos, que ha implicado un cambio de mentalidad en las autoridades y los propios ciudadanos.

No obstante, la mayoría ha sido importante y responde a la constante evolución de las instituciones y de las relaciones entre el Estado y sociedad.

El cambio es fundamental en cualquier circunstancia, porque nada en este mundo es estático, por lo que no sólo implica evolución, sino también estabilidad.

En lo que va de la actual administración, se han aprobado más de cien reformas a diferentes artículos de la Constitución, que reflejan cambios que amplían los derechos de los mexicanos, que fortalecen nuestro régimen institucional y que impulsan el desarrollo de nuestra economía.

Algunas de las más importantes fueron impulsadas por el gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto,** detrás de las cuales hay un gran trabajo técnico y político de muchos abogados y políticos que merecen todo nuestro reconocimiento.

De ahí que en el 99 aniversario de nuestra Constitución es un honor para mí, como legisladora, ser partícipe de estos cambios y avances que se entrenen por México.

Muchas gracias, soy su amiga **Carolina Viggiano** y como siempre le deseo a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02´17” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/02/2016**

**HORA: 7:17 AM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Senadores piden a Ricardo Anaya aclarar casos de corrupción**

**Jorge Zarza, conductor:** La corrupción en Sonora y la diputada de Sinaloa que se reunió con **"El Chapo" Guzmán** son temas que los senadores le piden aclarar al presidente del PAN, **Ricardo Anaya**.

**Gerardo Segura (GS), reportero:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, promovió desde el Senado una iniciativa de ley anticorrupción.

**Insert de Marcela Torres Peimbert, senadora PAN:** *"Una iniciativa que abona, en gran medida, a este sistema anticorrupción que también estamos impulsando los senadores del PAN".*

**GS:** Pero de inmediato le llovieron las críticas, sobre todo, por el caso de su diputada local en Sinaloa, **Lucero Sánchez**, presuntamente vinculada con **Joaquín** **"El Chapo", Guzmán.**

**Insert de Marco Blásquez, senador PT:** *"Los casos que se han dado en Acción Nacional, concretamente, son bastantes, son casos donde se han visto personajes de ellos involucrados en corrupción, peculados, en relaciones directas con personajes del “ampa”. Entonces, en este caso yo sí creo que el compañero* ***Anaya****, el líder del PAN, pues debiera también de ver un poco la viga, dejar de ver la paja en el ojo del hermano y ver la viga en el propio*".

**GS:** Otros legisladores como, **Lucero Saldaña,** del PRI, insisten en que, **Anaya**, ha dejado en el olvido casos celebres de panistas acusados de corruptos, por ejemplo, el exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**.

**Insert de Lucero Saldaña, senadora PRI:** "*Yo creo que debe haber congruencia. Entonces, concretamente hacia Acción Nacional, efectivamente, hacia su presidente, la congruencia de ver sus casos".*

**GS:** Los senadores también advirtieron que a **Ricardo Anaya** le falta autoridad moral para poner sobre la mesa leyes anticorrupción.

**Insert de Marco Blásquez, senador PT:** "*Cuando se implementa alguna ley, alguna reforma, que tiene que ver precisamente con los buenos manejos administrativos, con las buenas prácticas, se tiene que tener un respaldo en la persona y en la corriente política, y en este casi, yo creo que* los compañeros del PAN carecen de esa autoridad moral". **Duración 2’ 19” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa. Liberación de Humberto Moreira**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Don **Miguel Barbosa Huerta** con su análisis y comentario.

**Miguel Barbosa, colaborador**: Buenos días, **Oscar Mario.**

¿Qué impresión queda en México después de la libertad de **Humberto Moreira**? Nos queda la impresión que la impunidad triunfó y que ésta se ha convertido en uno de los males que aquejan a la justicia mexicana.

El hecho de que las autoridades españolas hayan liberado Moreira no significa necesariamente que sea inocente de los delitos que se le acusa, ya veremos hasta dónde puede o quieren llegar los jueces y la justicia en general de aquella nación.

En México nos preguntamos, ¿acaso aquí no pasó nada, de verdad borrón y cuenta nueva, el expediente Moreira seguirá cerrado? Hasta el momento ninguna autoridad ha expresado su decisión de revisar el caso Moreira.

En Coahuila, las autoridades están dominadas por el gobernador Rubén Moreira y obviamente no se abrirá ninguna investigación o se revisará este expediente; a nivel federal, el tema no es diferente, silencio, escuetos comunicados del PRI y ninguna acción de la autoridad.

Nos sorprende la declaración que hace la Procuraduría General de la República cuando dice de manera tajante "El caso Moreira para la Procuraduría de Justicia de la Nación está cerrado".

Hace unos días la detención de Moreira golpeó la campaña de éxito que el Gobierno Federal desplegaba con toda su fuerza por la recaptura de **Joaquín Guzmán Loera;** ahora ha adoptado por el silencio y apuestan por el olvido.

En México lamentablemente la impunidad de algunos y algunas está garantizada por su pertenencia a poder o por su nivel económico, de ninguna manera debe tolerarse la permanencia y número de casos en donde es creciente la impunidad.

Los invitamos a seguir en contacto en Twitter en la dirección "@MiguelBarbosaMX" y en Facebook en la dirección "**Miguel Barbosa Huerta**".

Muchas gracias, **Óscar Mario.** Buenos días. **Duración 2´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/02/2016**

**HORA: 7:22 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.1.FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Mauricio Tabe. Elección del Constituyente de la Ciudad de México**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Tenemos en la línea a **Mauricio Tabe,** presidente del PAN en el Distrito Federal, y es que el PAN capitalino busca impugnar la financiación pública y prerrogativas de radio y televisión previstos para la convocatoria de la nueva Constitución de la Ciudad de México.

**Mauricio Tabe**, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Mauricio Tabe (MT), presidente del PAN en la Ciudad de México:** Muy buenos días, **Sergio, Lupita** y a todos.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Hola, buenos días.

**SS:** Cuéntanos, **Mauricio,** a ver, ¿de qué se trata? ¿Se trata de que paguemos nosotros, los contribuyentes, dinero para la elaboración de esta Constitución o que tengamos tiempos de radio y televisión que le entreguemos a los redactores de la Constitución? No, no entiendo muy bien.

**MT:** No, este año, el 5 de junio, se va a realizar una elección para la elección de una parte del Constituyente de la Ciudad de México y para esa elección se está contemplando un periodo de campaña de 45 días. Esta campaña, por ley, recibe financiamiento público y también tiempos de radio y televisión.

La queja que nosotros hemos planteado es que ahora el INE hace una nueva fórmula de distribución de recursos. El PAN no está pidiendo más; el problema es que ahora el recurso para las campañas se está distribuyendo de manera distinta entre los partidos y a partidos que tienen, por ejemplo, registro nacional, que apenas y alcanzaron su registro nacional y que no tienen registro en el Distrito Federal, tendrán la misma cantidad de recursos que el resto de los partidos.

**GJH:** O sea, ¿lo que ustedes están peleando es que no sea parejo el recurso?

**MT:** No, que sea proporcional, porque mira, te voy a decir, el Partido Verde es un satélite del PRI, entonces, darle al Partido Verde y darle al PRI es darle en dos tantos a la fuerza que se dirige desde el PRI.

Ahora, hay partidos, hay otros partidos que no tienen registro en el Distrito Federal, que no alcanzaron el umbral de registro y van a recibir un tanto igual que, por ejemplo, el PAN, el PRD o Morena que tienen mucha más fuerza en la ciudad.

La fórmula que normalmente se ha ocupado es una fórmula de proporcionalidad y no sabemos por qué ahora para esta elección cambian la fórmula beneficiando claramente al PRI, porque hay un grupo de partidos que está comandado desde presidencia y desde...

**GJH:** ¿Y para qué va a servir este dinero? ¿En qué se va a utilizar?

MT: En las campañas para el constituyente, en la campaña para la elección del constituyente. Este año, hay elección. Hay que informar a la ciudadanía, hay que invitar a la participación y tanto los partidos como las candidaturas independientes tendrán acceso a ese financiamiento público.

**SS:** Tienes razón, además, desde el punto de vista legal, ¿cómo se establece que ahora la financiación va a ser igualitaria en lugar de proporcional si siempre hemos tenido proporcional en todos los procesos, siempre se ha considerado que ésa es la fórmula más justa? ¿No es así?

**MT:** Y esa es la fórmula social y políticamente aceptada, digamos, reconocida, porque es como está establecida en la Constitución.

De hecho, ése es el fundamento de nuestra impugnación, que se están modificando los términos de la Constitución, lo que estable y que el INE está prácticamente legislando porque no estuvo dispuesto en el decreto que aprobaron las cámaras el modificar la fórmula, fue una atribución que se tomó el INE.

Su argumento parte de un supuesto equivocado, de cómo estamos creando una nueva entidad, pues no hay antecedentes. Nosotros decimos que ése es un argumento equivocado...

**GJH:** Pero no está en la ley, ¿no?, o sea, en realidad, el INE tiene razón, no estaba en la ley, no hay ningún antecedente.

**MT:** Pues sí, la entidad es el Distrito Federal, hay antecedente de elección, es el mismo territorio, es la misma población y es el mismo padrón, si estuviéramos anexando o modificando tanto el territorio como la población de la entidad, o estuviéramos transformando un territorio a una entidad federativa, como fue el caso de Baja...

**GJH:** ¿Pero no se supone que es una situación distinta, es una elección diferente?

**MT:** Pero no hay razón para cambiar las reglas si son los términos que establece la Constitución y para algunas cosas, el INE sí se basó en las reglas anteriores...

**SS:** Anteriores, ¿no? Sí.

**MT:** Y para otras, no. Entonces, nuestra impugnación...

**SS:** El hecho está en que estamos en el mismo padrón, no están haciendo un nuevo padrón, ¿verdad?, no están considerando que... Entonces, ya con eso están reconociendo que sí somos los mismos capitalinos, que éramos los defectuosos de antaño, ¿no?

**MT:** Son los mismos capitalinos, es el mismo territorio y se van a conservar los mismos poderes, por lo menos los próximos tres años, ¿no?

**SS:** ¿Dónde están impugnando ustedes, donde se presenta una impugnación de este tipo, ante el Tribunal Electoral?

**MT:** En la Sala Superior, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que va versar sobre la materia... La constitucionalidad de la disposición.

**GJH:** Oye, ¿cuánto le correspondería, por ejemplo, al Partido Acción Nacional y cuánto a los otros, a los chicos?

**MT**: Mira, por ejemplo, partidos como el Partido Verde lo están premiando, no vemos razón por qué premiar a un partido que no tiene la representación, en este caso estarán sobre, por ejemplo, partidos como el Partido Verde, Partido Encuentro Social, el Partido del Trabajo, les van a dar diez millones de pesos a cada uno, igual que a Morena, igual que al PAN, igual que al PRD.

**SS:** El Parido del Trabajo va a sacar más dinero aquí que en cualquier otro lado, ¿verdad?

**MT:** Y eso que no tiene registro.

**SS:** Y eso que no tiene registro. Bueno...

**MT:** Nueva Alianza, por ejemplo, tampoco tiene registro y también le van a dar diez millones de pesos, igual que, por ejemplo, a Morena, PAN y al PRI, ¿no? A todos parejo.

Y sabemos perfectamente que hay partidos que están sirviendo a los intereses de un grupo político, muy aliados ya con el PRI. Entonces no hay razón pues para... Más bien lo que nosotros vemos es el propósito político y el argumento legal ahí está, constitucionalmente sí hay una regla y esa se tiene que respetar.

**GJH:** ¿Y este dinero básicamente se va utilizar para informar a la ciudadanía?

**MT:** Para informar a la ciudadanía...

**SS:** Para hacer campaña, ¿no? Como siempre.

**MT:** Para hacer campaña.

**SS:** Para buscar la elección, ¿no?

**MT:** Para hacer campaña, nosotros creemos que sí es importante hacer una campaña para el Constituyente porque la gente tiene que saber que en este año, el cinco 5 junio, va a elegir a un Constituyente que se encargará de aprobar la Constitución.

Y creo que es importante también que se involucren.

**SS:** Y que van a hacer las reglas con las que vamos a vivir nosotros, ¿no?, porque finalmente la constitución que hagan nos va a afectar, digo, a menos de que sigamos teniendo constituciones que se reforman con cientos de modificaciones cada sexenio, pues ésta debería permanecer durante cierto tiempo, ¿no?

**MT:** Ese es el propósito de una Constitución, establecer las reglas básicas de funcionamiento de un Estado. En este caso, del Distrito Federal, de Ciudad de México que cambia, pues sería el plantear forma de gobierno y todo un capítulo de garantías y libertades, cómo el Estado debe asegurar también las garantías y libertades que están reconocidas ya en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de que hubiera más, más garantías y libertades, ¿no?

**SS:** Bueno, yo quiero agradecerte **Mauricio Tabe**, presidente del PAN en el Distrito Federal, por haber conversado con nosotros esta mañana.

**MT:** Yo les agradezco mucho el espacio, **Lupita y Sergio**. Y que tengan muy buen día, y esta semana estaremos publicando ya la convocatoria para la integración de nuestras planillas para el Constituyente.

**SS:** Gracias.

**GJH:** Muy bien. Muchas gracias.

**SS:** Mauricio Tabe. La verdad es que yo sí estoy de acuerdo. O sea, cómo le vas a dar diez millones al Partido del Trabajo y los mismos diez millones al PRD, cuando el Partido del Trabajo ni siquiera existe en la Ciudad de México.

**GJH:** Pues sí. Vamos a ver qué dice la Sala Superior.

**SS:** Pues vamos a ver qué dice, pero yo sí creo que aquí tienen una buena razón para protestar los señores del PAN y también creo que es muy importante que señalemos que... No sé, que se va hacer una Constitución que ésta va a regir cómo vamos a vivir los capitalinos y que la gente no se da cuenta del enorme riesgo que tenemos.

Uno de los problemas de que México sea un país pobre es que tenemos una pésima Constitución y esto ha hecho que finalmente no podamos tener las actividades económicas que nos permitiría tener un país más próspero.

Pero bueno, también nos están amenazando con que va a hacer una Constitución progresista, una Constitución de izquierda. Yo creo que debería de ser una Constitución para todos, pero en fin, eso sería mi posición personal, pero me parece absurdo que nos estén vendiendo la idea desde el principio de que no va a ser una Constitución para todos, va a representar un punto de vista político.

Y a los señores que han contratado para redactar la Constitución pues eso es lo que están pidiendo que hagan, son todos del mismo grupo político. **Duración 9’ 21” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EPN felicita a mexicanas ganadoras en nado sincronizado en Abierto de Francia**

El presidente **Enrique Peña Nieto** felicitó a las mexicanas **Nuria Diosdado y Karem Achach** por ganar la medalla de oro en el Abierto de Francia 2016 en nado sincronizado.

Por medio de su cuenta de Twitter @EPN, el mandatario declaró “Felicito a **Nuria Diosdado y a Karem Achach**, por ganar el oro en el Abierto de Francia de nado sincronizado. #OrgulloMexicano”.

Las competidoras obtuvieron la primera posición, este domingo, en la prueba de dueto de rutina libre; después de que el sábado obtuvieron la medalla de bronce en la categoría de dueto técnico en la alberca del Centro Acuático Maurice Thorez, en Montreuil.

La jalisciense Diosdado y la Yucateca Achach recibieron una calificación de 85.7333, superando a las francesas **Laura Auge y Margaux Chrétien**, que obtuvieron una puntuación de 85.5667.

El tercer lugar fue para las estadounidenses **Anita Álvarez y Mariya Koroleva** con 83.433 unidades. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 6:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Alberto Martínez. Elecciones y economía**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador**: Las elecciones que vienen en el país son una muestra de que las votaciones y la economía se encuentran muy ligadas; no sólo por parte del gasto que se realizará en las distintas entidades, ya que la derrama económica en distintos sectores es importante, sino que además hay un presupuesto de gasto por parte del país que se destina a las elecciones, mismo que impulsa ciertas áreas de la economía.

Normalmente toda elección conlleva un acelerador económico, curiosamente esto es más claro en naciones con niveles de desarrollo muy bajo como el de México; en esta etapa todos los gobiernos usan más recursos para desarrollar actividades económicas, generar empleo y tener una buena imagen en el ambiente político. Ello lo hace el partido en el poder, desde luego.

Esta es una parte importante y constituye un efecto multiplicador, poco sano por cierto, aunque irónicamente a esta díada, elecciones y economía, se suma un término llamado voto económico; a mediados del siglo pasado se fue acuñando y perfeccionando este término, que a final de cuentas lo que explica es que los ciudadanos son capaces de castigar o premiar a los políticos de un país de acuerdo con los diversos parámetros económicos, como puede ser la percepción de la situación económica.

Según los analistas, en general los resultados de las elecciones intermedias son neutrales para la calificación crediticia soberana, así que este aspecto no se puede medir como elemento de estabilidad o volatilidad, pero sí lo utilizan los gobiernos para señalar y defender sus propuestas de gobierno.

La situación económica es, probablemente, la variable más importante para explicar los niveles de satisfacción de los ciudadanos con sus gobiernos, así como para expresar su comportamiento electoral; sin embargo, lo único criticable es que durante los períodos de elecciones muchas iniciativas y proyectos políticos se frenan, ya que por un lado se presiona para no contaminar el ambiente de competencia electoral, y por el otro la economía exige una sana separación de los temas económicos de los políticos. En México ésta es una tarea, por cierto, muy pendiente, separar la economía de la política. **Duración 2´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: 06:43**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Vidulfo Rosales. Posible reunión del Papa con familiares de normalistas de Ayotzinapa**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Leíamos al inicio del programa, **Manuel**, la nota que trae como principal "Milenio". Dice: “Oficial, el Papa no se reunirá con los padres de los 43”, de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Son declaraciones que ayer **Federico Lombardi**.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Dice que el programa ya está definido y fundamentalmente a esta pregunta dice: “No, no creo que se pueda esperar”, respondió brevemente el sacerdote jesuita a las preguntas de los periodistas sobre si existe la posibilidad de una reunión sorpresa con víctimas, como ocurrió durante el viaje con **Jorge Mario Bergoglio**”. Dice el vocero Vaticano que no, que la reunión o que la agenda ya está cerrada.

**CGL:** Eso dice el Vaticano, **Federico Lombardi**.

**Vidulfo Rosales**, gusto en saludarte. Buenos días.

**Vidulfo Rosales (VR), vocero de los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa:** Buenos días. ¿Cómo estás, **Ciro**?

**CGL:** Estas declaraciones de **Federico Lombardi** van en sentido contrario de lo que hablábamos contigo el viernes de que seguían los preparativos y había un cierto optimismo de que la reunión se podría dar.

**VR:** Sí. Mira, nosotros en lo particular no hemos tenido ninguna notificación al respecto, pero bueno, respetamos esa declaración. Sin embargo, a nosotros no se nos ha dicho nada al respecto pese a las pláticas que nosotros mantenemos.

**CGL**: Nada, se están enterando por los medios, bueno, se están enterando por estas declaraciones que hizo ayer a los medios **Federico Lombardi**.

**VR:** Sí, por estas declaraciones nos estamos enterando, es correcto.

**CGL:** ¿Se interrumpieron las negociaciones en México?

**VR:** No, nosotros seguimos en las mismas. Ciertamente no nos han dicho a nosotros que sí nos vamos a reunir, pero vaya, sigue para nosotros. A mí me sorprende ahorita lo que me dices de las declaraciones, pero nosotros seguimos en esas pláticas. No se nos ha dicho no hasta este momento.

**CGL:** ¿Tienen programada alguna reunión en estos días, hoy o mañana, con la gente del Episcopado?

**VR:** Sí, se tienen reuniones, no estamos… Pudiera ser más bien entre hoy y mañana, no lo tenemos definido. Pero sí, yo te digo que quienes llevan de manera más cercana el proceso de acercamiento con el Episcopado son los compañeros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y lo que ellos nos dicen es que todavía no se ha cerrado o no nos han dicho que no se va a poder dar alguna reunión.

**CGL: Vidulfo**, ¿cualquier clase de reunión o cualquier tipo de reunión con el Papa será bienvenida para los padres, sea una reunión pública, sea una reunión privada, una reunión de pocos minutos? ¿Cualquier clase de reunión será bienvenida?

**VR:** Sí, cualquier tipo de reunión para los padres es importante poder escuchar alguna palabra de aliento del Papa, de tal manera que cualquier tipo de reunión estaría siendo aceptada.

**CGL:** Seguimos al tanto con este tema. Gracias, te agradecemos, **Vidulfo**. Buen día.

**VR:** A ti, **Ciro.** Hasta luego.

**CGL: Manuel**.

**MF:** Ahora sí que esperar. Ahí está toda la discusión por parte de **Vidulfo,** él representa y es la voz, en muchos momentos lo es ahora de los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa y en cualquier escenario, bienvenida la reunión.

**Lourdes Murguía (LM), reportera:** Yo anoche hablé con dos de los papás de los normalistas desaparecidos, con **Epifanio Álvarez** y **Emiliano Navarrete**, ellos coinciden, nos dicen lo mismo que nos acaba de decir **Vidulfo**, que hasta ahorita no han tenido respuesta, pero que ellos esperarían que ya les dijeran que no por cuestiones de tiempo, que ya falta muy poco para que llegue el Papa y aún no tienen una respuesta.

**CGL:** La ven ya muy complicada.

**LM:** Ellos la ven complicada, eso nos dicen por lo menos ellos dos, los dos papás.

**CGL**: Gracias, **Lourdes**. **Duración 4’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: 06:43**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Juan Villoro: Elaboración del proyecto de Constitución Política de la CDMX**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz, mi querido y admirado **Juan Villoro**, escritor reconocido y prestigiosísimo, un hombre que analiza semana a semana los problemas torales del país y siempre con un enorme valor, lucidez y gracia, que hace falta cuando de letras se trata.

¿Cómo estás? Muy buenos días.

**Juan Villoro (JV), escritor:** Muy contento de saludarte, aunque sea a esta hora tan inclemente.

**RR:** Decía **Monsi,** la única vez que lo convencí de venir aquí a estas horas que levantarse a esta hora no era difícil, sino inmoral, espero que no pienses lo mismo.

**JV:** Para nada, contento de hablar contigo.

**RR**: Ahora que supe de tu participación en este esfuerzo histórico por contar con una nueva Constitución, me acordé de ti cuando comimos en París, he rememorado en tu trayectoria que has sido maestro en universidades muy importantes en Europa, Estados Unidos, tus conferencias, eres un hombre del mundo, pero me consta que eres también un hombre de ciudad y que siempre has traído en las venas esta Ciudad de México, hemos vivido en barrios como Coyoacán, muy cercanos el uno del otro.

¿Qué representa para ti como habitante de la Ciudad de México esta distinción?

**JV:** Yo creo que cualquier persona que haya nacido en esta ciudad y que la quiera, no puede escapar a la oportunidad de tratar de hacer algo por ella.

**Borges** decía de Buenos Aires: "No nos une el amor, sino el espanto, será por eso que la quiero tanto", a veces las cosas que te dan meo te acaban por gustar, la Ciudad de México es un laberinto que nos desafía y donde vivimos mejor que en otros sitios.

Como decías, he viajado y dado clases en otros lugares, pero siempre he regresado a esta ciudad, que es mía, de modo que la oportunidad de contribuir a la escritura de un libro que nos articule una Constitución que nos refleje y sea un espejo incluyente de los muchos modos que tenemos de ser chilangos, me parece que es una gran oportunidad, sobre todo para alguien que se dedica a escribir.

Finalmente una Constitución es algo que debe ser leído y entendido.

**RR:** Me parece que sería ingenuo pensar que un esfuerzo de esta naturaleza pudiera estar exento de intencionalidades políticas, tenemos diez partidos en la pura asamblea, no ocurre en ningún otro Congreso del país.

La pregunta sería, ¿crees que estamos en posibilidades de prescindir de las politiquerías para llegar a una Constitución que, verdaderamente, siga poniendo a nuestra ciudad ya como entidad federativa, que siga en la vanguardia de los cambios, del respeto a los derechos humanos, de las libertades?

**JV:** Es una pregunta central, creo que desde hace mucho tiempo hace falta ciudadanizar la política, es necesario que mucha gente se incorpore a tareas de trabajo comunitario y colectivo, que no participe de una ideología definida por un partido político, que forme parte de una agrupación.

Necesitamos un trabajo más ciudadano, cualquier puerta que se abra en este sentido es importante.

La fase en la que estamos ahora, del diseño de esta nueva Constitución es una fase utópica en el sentido de que se trata de proponer toda clase de ideas sin cortapisas y de trabajar libremente tratando de entendernos a nosotros a partir de este documento.

Pero esto pasará después a la Asamblea de los Constituyentes, donde intervienen todos los partidos políticos y donde están todos los factores de la realidad.

Creo que si se logra un documento breve, claro, definido, será mucho más difícil echarlo a perder y esto se dará a conocer, haremos propuestas y sobre eso trabajará la Asamblea.

Es una gran responsabilidad tratar de hacer un mensaje suficientemente incluyente y convincente para que, al pasar a las procelosas aguas de la política, no se cambie demasiado.

**RR:** Aquí entre nos, ¿por qué tú dijiste que sí?

**JV:** Hubo una pieza muy curiosa, ninguno de los participantes sabíamos quiénes éramos los demás, a todos nos invitaron por separado, no se nos dijo quién formaría parte de este grupo, todos dijimos que sí de manera inmediata, un poco arriesgada y sin saber a qué nos comprometíamos.

Creo que éste fue un gesto de amor por la ciudad, de esperanza, bastante intrépida, no sabíamos qué iba a suceder.

Cuando llego a la reunión y veo a **Mauricio Merino**, a **Laura Magaloni**, al padre **Miguel Concha**, digo que estoy en muy buena compañía.

Y creo que es algo muy interesante que generosamente cada quien dijo: "Yo voy a hacer lo que pueda, independientemente de cuál sea el escenario que me voy a encontrar".

Creo que podremos trabajar bastante bien en grupo, no hay nada más rico que poder darle algo al sitio al que perteneces, esta ciudad es nuestra casa y debemos tratar de mantenerla de la mejor manera.

**RR:** Mi abrazo fraterno de siempre, veámonos. **Duración 6’49’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Preparados para lo que nos informe Gendarmería: madre de desaparecido**

La señora **Columba Arroniz González**, madre de **Bernardo Benítez Arroniz**, joven desaparecido en Tierra Blanca, Veracruz; dio a conocer que este lunes 8 de febrero tienen una cita en las oficinas de la Gendarmería Nacional para que les entreguen un informe de la investigación de la desaparición de un grupo de cinco jóvenes.

"Las circunstancias nos tienen que hacer que nos preparemos. Como madre, tengo todavía una lucha interna de pensar que me pueden decir; muy duro y muy difícil para mí", dijo la madre de **Bernardo Benítez**.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, la señora **Arroniz** señaló que aún no les han dado a conocer la hora de la reunión con la Gendarmería, así como que tampoco conocen la información que les entregarán las autoridades.

Lo que esperan los familiares de parte de las autoridades es "que nos dieran un resultado de ropa y cateos, de lo que recolectaron en la investigación de los ranchos donde han hecho cateos", dijo Columba.

Por último, la señora **Arroniz** comentó que no les han confirmado que alguna de las prendas encontradas haya pertenecido a alguno de los desaparecidos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: ‘06:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Ministros de Comercio firman acuerdo Transpacífico**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En Auckland, Nueva Zelanda, los ministros de comercio de 12 países, incluido México, firmaron el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica conocido como el TPP -por sus siglas en inglés- y del cual surgirá el bloque comercial más importante del mundo.

Las negociaciones duraron más de tres años, se considera la negociación multilateral más grande del mundo, pues integra economías de Asia, América y Oceanía representadas por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Este es el Tratado de Libre Comercio más grande que jamás se haya suscrito. **Duración: 00´51” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**SEP publica reformas al reglamento interno**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió este lunes el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de su Reglamento Interior, con el fin de hacer más eficiente y transparente su funcionamiento.

El Reglamento Interior de la dependencia federal no genera impacto presupuestal y otorgará herramientas a las distintas unidades administrativas que la conforman para cumplir el mandato de garantizar la calidad de la educación.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), dio a conocer que se reforman los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 51 y 52, además de que se adicionan y derogan diversas fracciones de varios artículos del citado reglamento.

La víspera, la SEP indicó que esta reforma, que requirió un cuidadoso trabajo para identificar áreas y procesos de mejora administrativa, es un primer paso en la reorganización de esa dependencia para hacer más eficiente y transparente su funcionamiento.

Entre las modificaciones destacan que la actual Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas modifica su denominación por la de Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, para que su denominación corresponda a las atribuciones que le corresponden.

También se modifica la denominación de la Unidad de Coordinación Ejecutiva para convertirse en Jefatura de Oficina de la Secretaría, a la cual se le añaden facultades en la coordinación de los órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales sectorizadas.

Además, se eliminan las referencias a los distintos órganos administrativos desconcentrados que, en términos de la reforma correspondiente, fueron adscritos a la Secretaría de Cultura.

Se faculta a la Oficialía Mayor para promover al interior de la SEP los principios de igualdad, equidad de género y no discriminación, mientras que a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, se le faculta para promover la incorporación del enfoque intercultural en el Sistema Educativo Nacional.

En cuanto a las disposiciones derogadas, la SEP dio a conocer que se anula el artículo correspondiente a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, cuyas funciones han sido incorporadas a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Se establecen atribuciones expresas para que las distintas direcciones generales de las Subsecretarías de Educación Básica y de Educación Media Superior realicen ahora las funciones de formación continua, actualización de conocimientos, capacitación y superación profesional de docentes, respecto de los servicios educativos que prestan.

Dichas funciones eran desarrolladas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

De acuerdo con los ajustes, también se faculta a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa para que auxilie al subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación en el diseño de criterios para el uso eficiente de recursos para la infraestructura física educativa.

Además contará con atribuciones para formular opiniones sobre las prioridades, en atención a los objetivos de la Reforma Educativa, para la integración del anteproyecto de presupuesto que la Oficialía Mayor presente al secretario.

En tanto que la Dirección General de Evaluación de Políticas podrá realizar, en el ámbito federal, las evaluaciones necesarias del Sistema Educativo Nacional que no sean competencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

A la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Oficialía Mayor se le encomienda la organización y operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Se faculta a la Dirección General de Acreditación, Revalidación e Incorporación para otorgar y retirar a las instituciones particulares reconocimientos de validez oficial de estudios para educación superior.

Finalmente la Secretaría de Educación Pública dio a conocer que se crea la Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa, unidad que se encargará de mejorar, operar y mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

De acuerdo con el decreto que entrará en vigor mañana martes, los asuntos en trámite que son atendidos por las unidades administrativas que modifican sus atribuciones por el decreto emitido, serán atendidos y resueltos por las unidades administrativas a las que se les otorga la competencia conforme al ordenamiento.

Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del decreto, la Secretaría de Educación Pública deberá hacer las modificaciones correspondientes a los acuerdos, manuales y demás disposiciones administrativas conforme a lo previsto en el decreto.

Los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las unidades administrativas que modifican su competencia serán reasignados a las unidades administrativas que asumen las correspondientes atribuciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

La SEP indicó que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado a la SEP en el presente ejercicio fiscal, por lo que cualquier modificación a su estructura orgánica se realizará mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: ‘05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Consumo de drogas**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Miren ustedes, decir la verdad a medias también es mentir, entonces el cardenal **Norberto Rivera Carrera** mintió a través de su semanario Desde la Fe de la semana pasada en varios de sus párrafos.

Como, por ejemplo, dijo su editorial que el estado de Guerrero padece lo peor, aun después de la pesadilla de los 43 de Iguala, la entidad corrompida no da golpe certero en cuanto a disminución de homicidios.

Guerrero no es sólo Acapulco, las regiones apartadas están controlados por los cárteles delictivos, los testimonios dan evidencia del horror de muchos, cuya defensa y respeto de los derechos humanos es pura buena intención.

Pero miren ustedes, la gente mata por algo y el cardenal **Rivera** no dijo en su editorial por qué la gente se mata en las regiones apartadas de Guerrero. Eliminó al detalle decisivo de que ese estado es ya el principal productor mundial de la mejor amapola para la mejor heroína de que gozan los adictos estadounidenses.

Bien sabe **Rivera** que esa sustancia es a las drogas lo que el platino a los metales, más bello que el oro y más caro.

Ahí en las regiones apartadas se matan por las mejores tierras de cultivo de esa maravilla y las rutas para el tráfico hacia los Estados Unidos, de donde provienen los dólares para sus capos y el moderno armamento con que se matan entre ellos y matan a muchos más, incluidos policías y soldados del Ejército mexicano. **Duración: 02’05” bmj/m**

**TEMA(S): Información internacional**

**FECHA: 07/02/2016**

**HORA: 7:17 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**ONU acusa al Gobierno de Siria de “exterminio” de presos opositores**

Un nuevo informe de Naciones Unidas acusó al gobierno de Siria, liderado por el presidente **Bashar al Assad**, y a los altos mandos del ejército de cometer crímenes de lesa humanidad como “exterminio” contra los presos opositores al gobierno.

“El Gobierno de Siria ha cometido los crímenes contra la humanidad de exterminio, asesinato, violación u otras formas de violencia sexual, la tortura, el encarcelamiento, la desaparición forzada y otros actos inhumanos”, subrayó el último informe de la Comisión de Investigación de Naciones Unidas para Siria sobre la situación de los presos opositores al régimen dado a conocer este lunes.

“En la República Árabe Siria, tiene lugar violencia masiva y sistemática -incluyendo la matanza de presos en centros de detención oficiales y provisionales– lo que ha sucedido fuera de la vista del mundo y que ocurre lejos del campo de batalla”.

El informe de la Comisión dado a conocer en rueda de prensa en Ginebra examina la muerte de los detenidos entre el 10 de marzo de 2011 y 30 de noviembre de 2015.

Sus conclusiones se basan en 621 entrevistas, así como en diversos tipos de material documental incluyendo fotografías satelitales de la ubicación de las cárceles oficiales y provisionales.

“Las personas detenidas por el Gobierno fueron golpeados hasta la muerte, o murieron como consecuencia de las lesiones sufridas debido a la tortura. Otros perecieron como consecuencia de las condiciones de vida inhumanas”, reveló el informe.

Asimismo, documenta que algunos grupos armados contrarios al gobierno establecieron lugares improvisados de detención en donde los soldados capturados leales al régimen de **Al Assad** fueron objeto de malos tratos, y ejecutados.

Asimismo, un gran número de soldados presos fueron ejecutados tras juicios ilícitos y otros individuos tomados como rehenes han muerto en manos de los grupos armados.

Por otra parte, denunció que el grupo terrorista de **Jabhat Al-Nusra** ha establecido centros de detención en **Idlib,** donde la Comisión también ha documentado muertes en detención.

“El grupo terrorista también llevó a cabo ejecuciones en masa de soldados gubernamentales capturados. Tanto algunos grupos armados contrarios al Gobierno como **Jabhat Al-Nusra** han cometido crímenes de guerra como asesinatos, tratos crueles y la tortura”, indicó.

A su vez el denominado Estado Islámico también ha cometido atrocidades contra los presos y abusos graves, incluyendo torturas y ejecuciones sumarias. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Respalda PVEM acciones para consolidar la Reforma Educativa
* Acusa comisión Ayotzinapa a PGR
* En 2 semanas, sanciones a panistas que postularon a 'chapodiputada': Döring
* Gobierno Federal debe reajustar el gasto público: PAN
* México debe prepararse para efectuar un ajuste del gasto público en 2017: SHCP
* Esposa de Leopoldo López se reunirá con Beltrones
* Inicia credencialización de mexicanos en el exterior
* Cierran aeropuerto de Colima por ceniza volcánica

**08 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: 13:27 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Respalda PVEM acciones para consolidar la Reforma Educativa**

El coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez**, refrendó el respaldo de su bancada a las acciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para consolidar la Reforma Educativa.

“El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados apoya las medidas impulsadas por el Gobierno de la República en materia educativa, como la instalación del Consejo Nacional Directivo, el cual vigilará la aplicación y los avances del plan La Escuela al Centro a nivel local a partir del pasado 5 de febrero”, dijo.

Comentó que la instalación del Consejo Nacional Directivo se realizó, el viernes 5 de febrero y estará integrado por los subsecretarios de Educación Básica, tanto de la SEP, como de los estados, así como funcionarios que tienen a su cargo las direcciones de preescolar, primarias y secundarias en sus respectivas entidades.

Sesma Suárez apuntó que el plan La Escuela al Centro fue presentado por el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño,** el pasado 25 de enero, y tiene como objetivo dar mayor autonomía a los colegios. Lo anterior, quitando la carga burocrática, facilitando el manejo de recursos; además las escuelas podrán flexibilizar su calendario escolar.

En este marco, el líder de los diputados pevemistas reiteró el respaldo de su grupo parlamentario al presidente **Enrique Peña Nieto**, a fin de fortalecer la educación de calidad ya que es motor de desarrollo, crecimiento económico y bienestar social. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Acusa comisión Ayotzinapa a PGR**

La Procuraduría General de la República (PGR) complica el trabajo de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa, al no brindar información suficiente y clara respecto de la indagatoria del caso, denunció hoy la presidenta de ese organismo legislativo, **Guadalupe Murguía**.

En entrevista, la diputada federal panista sostuvo que la PGR se ha negado a proporcionar a ese órgano legislativo información concreta de nombres, datos, teléfonos y hechos en el caso y sólo les han remitido a la versión pública de la investigación, que no profundiza.

Afirmó que la comisión ha solicitado información concreta respecto de cómo venían operando los grupos de delincuencia organizada Guerreros Unidos y los Rojos, y qué información tenían de llamadas telefónicas identificadas de elementos de la Policía Municipal que llevaron a cabo la agresión.

"La respuesta que nos da la Procuraduría es que la información está en los 85 tomos de la versión pública, lo cual es relativo", consideró **Murguía**.

"Porque, pues sí, son 85 tomos, pero los datos relevantes de las personas, números, circunstancias de lugar y tiempo están testados y, entonces, no ha habido mayor información para la Comisión Legislativa; es la verdad".

Agregó además que por esta razón los integrantes de la comisión no han podido acceder a información concreta que han solicitado.

A la pregunta sobre si se están complicando los trabajos de la comisión, la legisladora consideró que sí.

"En este punto en concreto sí, en concreto la Procuraduría. Se ha solicitado también, a interés de algunos integrantes de la comisión, reunirse o tener autorizada una entrevista con los señores Abarca", puntualizó.

"José Luis Abarca y su esposa están en diferentes centros de readaptación social y la respuesta, en este caso de Secretaría de Gobernación, ha sido remitirnos a una instancia y a otra o silencio simplemente". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**En 2 semanas, sanciones a panistas que postularon a 'chapodiputada': Döring**

En un lapso, no mayor a dos semanas, se conocerán las sanciones contra los panistas involucrados en la postulación de **Lucero Sánchez López**, dijo el diputado federal de Acción Nacional, **Federico Döring Casar**.

Dijo que su partido asume la parte que le corresponde en la designación de **Sánchez López**, quien contendió por una diputación en Cosalá con la coalición PAN-PAS-PT-PRD.

También responsabilizó a **Manlio Fabio Beltrones**, dirigente nacional del PRI, de ser el autor intelectual de la difusión intensa del caso, cuando la diputada local visitó en el Altiplano a **Joaquín Guzmán Loera**, con documentación falsa.

“Es una estrategia política de **Beltrones**, que actúa como animal político para desprestigiar al PAN y beneficiar a su partido, ensuciando una elección” expresó **Döring Casar** durante una entrevista al noticiario local “Línea Directa”.

El diputado federal fue enviado a Culiacán por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN para investigar la forma en la que fue seleccionada **Lucero Guadalupe Sánchez**.

Estuvo en la ciudad durante una semana en la que se entrevistó con dirigentes estatales del blanquiazul, con diputados locales y hasta con el mismo gobernador del estado, **Mario López Valdez**.

Dijo que la información recabada fue entregada a la dirigencia nacional y será la Comisión Permanente la instancia que determinará las sanciones correspondientes.

Sin embargo, adelantó que el PAN no evade la responsabilidad que le corresponde y que **Ricardo Anaya** no tiene ninguna intención de echarle la pelota al gobierno federal.

Sin embargo, si cuestionó a las autoridades porque si sabían que la diputada visitó a **Guzmán Loera**, con documentación falsa, en el penal de Altiplano y que la diputada lo negó, "¿por qué no la desmintieron en el momento? Y ¿por qué no informaron al PAN? dejaron que engañara a la opinión pública. Las autoridades si tenían la información y el partido, no".

**Döring** añadió que en esta maniobra participó **Manlio Fabio Beltrones**, para ensuciar una elección, como lo ha hecho como gobernador de Sonora, lo hizo en Coahuila y en Nayarit, interceptando llamadas y ahora en Sinaloa para ganar la elección.

Admitió que el PAN tiene que responder por estos hechos, y por ello habrá sanciones. “Va haber distintos grados de sanciones, por omisión o por comisión, otros serán suspendidos de sus derechos, algunos, con un grado de amonestación pública. Y una expulsión del partido, en caso de que se confirme si hay elementos para ello. Todo en grado de la responsabilidad y la vergüenza que hemos pasado”, explicó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: ‘09:55 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Gobierno Federal debe reajustar el gasto público: PAN**

La diputada federal **Arlette Ivette Muñoz Cervantes** consideró que si no se atiende el llamado del Banxico, efectos como una inflación generalizada podrían desatarse en breve y pegar directo en el bolsillo de la gente

Es imprescindible que el gobierno de la República atienda el llamado del Banco de México (Banxico) y ejecute un ajuste en el gasto público para evitar que la caída en los precios de petróleo y su impacto en la economía agraven la situación de millones de familias mexicanas, afirmó la diputada federal **Arlette Ivette Muñoz** **Cervantes** (PAN).

Consideró que si no existe un plan de contingencia y no se atienden los llamados de los organismos especializados en materia económica frente a los síntomas negativos de las finanzas del país, efectos como una inflación generalizada podrían desatarse en breve y pegar directo en el bolsillo de la gente.

Afirmó también que es obligación del Ejecutivo Federal ofrecer un balance actualizado y real del impacto que ha tenido en la economía del país la baja productividad de Petróleos Mexicanos (Pemex), en combinación con la caída internacional de los precios del petróleo y la depreciación del peso frente al dólar.

En este sentido, la diputada por Aguascalientes explicó que la comparecencia del titular de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, el próximo jueves 11 de febrero, será una valiosa oportunidad para que se expliquen las condiciones actuales de la empresa, su baja productividad y actual estado financiero; pero sobre todo para que se informen los planes de acción que se están considerando para hacer frente a la crisis por la cual atraviesan los ingresos petroleros del país.

*“Si el Gobierno Federal no atiende el llamado del Banco de México y reajusta el gasto público para evitar efectos colaterales como una inflación generalizada que pegue en los bolsillos de los mexicanos, estaría demostrando su falta de compromiso con el país y su* desinterés por cambiar el actual rumbo económico que parece el menos indicado”, expresó la diputada **Arlette Muñoz**.

*“En Acción Nacional buscamos se blinde la economía familiar antes de que se produzca una escalada de precios por la suma de estos indicadores negativos, por ello consideramos que la advertencia del Banxico no debe pasar inadvertida”,* apuntó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**México debe prepararse para efectuar un ajuste del gasto público en 2017: SHCP**

México debe prepararse para efectuar un ajuste preventivo del gasto público en el 2017, dijo el lunes el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, ante la expectativa de que los precios del petróleo continúen bajos.

El funcionario agregó que el consejo de administración de la gigante petrolera estatal Pemex ya está trabajando en un recorte de sus gastos y que aún es prematuro para hablar de la contratación de coberturas petroleras para el próximo año. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Fiscalía de Veracruz investiga desaparición de reportera**

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz investiga la desaparición la madrugada de este lunes, en este municipio, de **Anabel Flores Salazar**, quien se desempeña como reportera de la fuente policiaca en un periódico local.

Esta madrugada, a las 02:00 horas, **Flores Salazar** fue sustraída de su domicilio por gente armada que llegó directamente a buscarla hasta ubicarla en una de las habitaciones, aprovechando que el domicilio fue abierto por una persona que vive en esa casa, según refieren los primeros testimonios recabados.

Fue hasta dos horas después que se dio aviso al número de emergencias 066, cuando se activaron los protocolos especializados para búsqueda y localización de **Flores Salazar**.

Posteriormente, ya en la mañana de hoy se interpuso la denuncia que dio origen a la carpeta de investigación 211/2016, en la que se agotan todas las líneas y se indagan todos los probables vínculos de la reportera, como el del 30 de agosto de 2014 en Acultzingo, cuando se encontraba en compañía de **Víctor Osorio Santacruz** (a) “El Pantera”, que fue detenido en ese momento por elementos del Ejército Mexicano por sus probables nexos con un grupo de la delincuencia organizada.

El titular de la FGE, **Luis Ángel Bravo Contreras**, instruyó la activación inmediata de todos los protocolos especializados contenidos en el convenio firmado con el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

El fiscal especial en Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, **José René Álvarez**, se trasladó a la región para atender personalmente las pesquisas y operativos que conlleven a la ubicación de la víctima y conocer las causas que originaron los hechos.

En la investigación participan elementos de la Policía Ministerial, peritos especializados y fiscales investigadores, que emplean herramientas tecnológicas especializadas e instrumentan las medidas cautelares correspondientes a la familia de la víctima, hasta el esclarecimiento de los hechos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Esposa de Leopoldo López se reunirá con Beltrones**

La activista venezolana **Lilian Tintori**, esposa de **Leopoldo López**, detenido por sus críticas al gobierno de **Nicolas Maduro**, se reunirá con el líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**.

El encuentro se llevará a cabo en las oficinas del líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Insurgentes Norte.

**Tintori** se encuentra en nuestro país para pedir la excarcelación de los presos políticos en el país Sudamericano.

Por la mañana la activista acudió a la Basílica de Guadalupe a pedir a la virgen del Tepeyac que pronto se apruebe la Ley de Amnistía y Reconciliación en Venezuela. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/02/2016**

**HORA: 11:07 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Inicia credencialización de mexicanos en el exterior**

Este lunes inicia en 16 consulados de Estados Unidos la primera etapa de credencialización de mexicanos en el exterior, informaron los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), **Arturo Sánchez Gutiérrez** y **Ciro Murayama Rendón.**

Informaron que el trámite comenzará en los consulados de Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Ángeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San José. La cobertura será progresiva, dado que el 8 de marzo se extenderá a los consulados de Alburquerque, Boise, Bostón, Detroit, Filadelfa, Fresno, Indianápolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seatle y Washington D.C.

Un mes, después, el 8 de abril se extenderá a los consulados de Brownsville, Calexico, Del Río, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Ladero, Mac Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier oficina consular que abra en 2016. Para el 8 de junio, la credencialización se extenderá a naciones como España, Francia, Japón, Inglaterra, Canadá Alemania y Colombia, hasta poner a partir del 8 de agosto el servicio a disposición de las 147 oficinas consulares que tiene México distribuidas en el mundo.

La Reforma Político Electoral de 2014 otorgó al INE la facultad para emitir la credencial para votar desde el extranjero con el objetivo de promover los derechos político-electorales de los connacionales radicados en el exterior. Conforme al convenio del INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmado el 17 de diciembre de 2015, la red consular sólo se utilizará como ventanilla de atención y registro de los datos que se transferirán al instituto con fines de suscripción al Padrón Electoral. En tanto, la expedición de la credencial para votar con fotografía, producción, entrega y validación estará a cargo del Instituto Nacional Electoral.

El INE estableció con la cancillería el modelo de credencialización fuera de México, así como el diseño de la mica, por lo que los requisitos para tramitarla garantizan certeza a la información proporcionada. Además, son accesibles para los migrantes, en tanto que la colaboración con otras instancias gubernamentales no vulnerará ni la autonomía del INE, ni la confidencialidad e integridad de la información en manos de la autoridad electoral.

La credencial para votar contiene la leyenda “desde el extranjero” en la parte superior y cuenta con las medidas de seguridad, diseño, tamaño y materiales muy similares a la mica que ya otorga el INE. En sus cuentas de Twitter los consejeros @ArturoSánchezG y @CiroMurayamaINE explicaron que el trámite para la mica es gratuito y se requiere contar con acta de nacimiento, una identificación con fotografía y un comprobante de domicilio. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/2016**

**HORA: ‘10:53 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Cierran aeropuerto de Colima por ceniza volcánica**

El Aeropuerto Nacional de Colima "Miguel de la Madrid" cerró sus operaciones ante la caída de ceniza volcánica de acuerdo con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

En su cuenta de Twitter el operador aeroportuario anunció a las 10:30 horas de este lunes la cancelación de las operaciones.

Asimismo, ASA no estimó el tiempo que tardará en reabrir la terminal aérea. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Congreso da la bienvenida a cambios en gabinete**
* **Piden que Congreso vigile ajuste a gasto**
* **Perredistas o externos tienen cabida en Galileos: Acosta Naranjo**
* **Se emplazan a aprobar reformas en el Senado**
* **Peña Nieto hace cambios en Pemex, IMSS y Ssa**
* **Ajuste al gasto empezará por Pemex: Videgaray**
* **Oficializa SEP cambios en su organigrama**
* **PRI lamenta salida de Carlos Joaquín González**
* **Carlos Joaquín renuncia al PRI; buscaba ser candidato a gubernatura de Quintana Roo**
* **Encuentran restos de dos jóvenes desaparecidos en Veracruz**
* **Petróleo mexicano pierde 90 centavos; cotiza en 24.83 dls**
* **Elba Esther Gordillo logra amparo para buscar prisión domiciliaria**

**08 de enero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Congreso da la bienvenida a cambios en gabinete**

**Karina Aguilar, reportera:** Los presidentes del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth,** y de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, coincidieron en que los cambios en el Gabinete Presidencial, son bien recibidos, al tratarse de perfiles reconocidos y de gran responsabilidad.

El panista **Gil Zuarth,** destacó que estos cambios deben estar acompañados de un mandato claro del Ejecutivo para resolver los problemas circunstanciales por los que atraviesan las dependencias donde se hicieron los ajustes, sobre todo en Petróleos Mexicanos.

En tanto, el diputado, **Jesús Zambrano**, consideró que todos los cambios que sean por el bien del país, son favorables; no obstante dijo que lo importante es que el presidente **Enrique Peña Nieto**, explique los motivos de estos ajustes en su Gabinete, principalmente que explique si la salida de **Emilio Lozoya**, tuvo que ver con “la ineficiente capacidad de dirección”, al frente de la empresa más importante de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden que Congreso vigile ajuste a gasto**

**Rolando Herrera, reportero:** La Cámara de Diputados debe participar en el ajuste al gasto público que anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) para evitar que el recorte se concentre en el gasto de inversión, tal como lo ha venido realizando el Gobierno, demandó **Vidal Llerenas**, diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

"Si va a ver un recorte en el gasto público, pues que el Congreso sea considerado en ese recorte, que no sea un recorte de manera discrecional, si lo hace de manera discrecional el Gobierno va a seguir haciendo lo que está haciendo, recortar el gasto en inversión cuando lo que nosotros queremos es que, más bien, en todo caso, se recorte en gasto corriente y en actividades no productivas", dijo.

En conferencia de prensa, el legislador también consideró necesario que el Secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, comparezca ante los legisladores para que explique la situación que tienen las finanzas públicas.

"Ojalá pueda ser el Congreso un actor tanto en el tema, en todo caso, del recorte, como en el tema de cuál es la situación de las finanzas públicas porque genera dudas el informe trimestral (de Hacienda) en varios de sus rubros", dijo.

Este lunes, a través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda anunció que hará un ajuste al gasto público de este año y del 2017, tal y como lo sugirió recientemente el Banco de México.

"Creemos que es importante que la Secretaría de Hacienda venga y explique el informe trimestral, que el Gobernador del Banco de México nos diga exactamente a qué se refiere en este tema de que si no baja el gasto tendrían que subir las tasas, subir las tasas de interés pues tendría repercusiones muy graves en la economía real, en la economía de las personas", expuso **Llerenas.**

El legislador, quien fue subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, dijo que se debe supervisar el recorte porque el año pasado el Gobierno Federal dijo que había reducido su gasto, pero al revisar las cifras en realidad esto no ocurrió.

"Efectivamente no hubo un recorte del gasto público el año pasado, es decir, el Gobierno anunció que iba a recortar el gasto público pero en realidad no lo recortó, hay un aumento -depende uno cómo lo mida-, de alrededor de 150 mil millones de pesos bruto, y como 197 mil en el gasto total de sector público", aseguró. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/02/16**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Perredistas o externos tienen cabida en Galileos: Acosta Naranjo**

*En entrevista con Carlos Puig, el líder de la iniciativa Galileos dijo que una de sus primeras propuestas será reducir el Congreso a 300 diputados y 96 senadores.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El diputado perredista **Guadalupe Acosta Naranjo** explicó que la iniciativa Galileos que se presentó el viernes busca impulsar políticas públicas, iniciativas legislativas, de gobierno y propuestas para transformar al PRD, pero aclaró que entre sus integrantes puede haber "gente de otras expresiones de dentro y fuera del partido que participe en nuestras discusiones y en nuestra toma de decisiones".

"Puedes ser de una corriente y venir a Galileos o venir de fuera del partido. En los hechos ya hay varios que no son del partido y están viniendo a las reuniones", dijo en entrevista con **Carlos Puig** en MILENIO Televisión.

Acosta Naranjo anunció que una de las primeras propuestas de Galileos será la reducción del Congreso de la Unión de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores.

Recordó que ya dieron su respaldo a la iniciativa ciudadana Ley 3 de 3 como apoyo a la transparencia y rendición de cuentas que los ciudadanos les están exigiendo a los servidores públicos.

También anunció que buscarán tener representantes en la Asamblea Constituyente para participar en la discusión de la Constitución de la Ciudad de México.

Acosta Naranjo dijo que en Galileos son partidarios de las alianzas amplias para las elecciones de este 2016, de las cuales él habría aprobado ir en todos los estados con otros partidos.

"Yo hubiera dicho que debíamos ir en alianza en todas. El PRI con el 29 por ciento de los votos gana en todos los lugares", dijo.

Sin embargo, consideró que el PRD puede ganar en Quintana Roo si el ex priista **Carlos Joaquín** acepta la candidatura, también ve posibilidades de triunfo en Oaxaca, Durango y Zacatecas en la alianza con el PAN y en solitario en Tlaxcala.

Además dijo que él está empujando que el panista Javier Corral también sea apoyado por el PRD como candidato a gobernador de Chihuahua.

La entrevista completa de Carlos Puig a Guadalupe Acosta Naranjo se transmitirá este lunes a las 21:30 horas en tv.milenio.com. *(Milenio.com)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Se emplazan a aprobar reformas en el Senado**

**Claudia Guerrero, reportera:** Los coordinadores del PAN y PRD en el Senado se emplazaron para aprobar las reformas en materia de anticorrupción y seguridad pública en un máximo de 30 días.

El pasado 4 de febrero, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Barbosa**, pidió al resto de los grupos parlamentarios dictaminar las iniciativas relacionadas con el mando policiaco.

Este lunes, su homólogo del Partido Acción Nacional (PAN), **Fernando Herrera,** respondió a la misiva condicionando la aprobación a que también sea avalen las iniciativas para implementar el Sistema Anticorrupción.

"Acción Nacional estima que el origen de la inseguridad es la corrupción y nada que en verdad quiera resolver el problema de la inseguridad se puede dejar de lado, o en segundo término, la edificación de un Sistema Nacional Anticorrupción sólido en independiente", expresó.

"Por eso los senadores del PAN hemos concedido la misma prioridad al dictaminar las iniciativas anticorrupción y de seguridad. Correspondo tu mensaje invitándote a sumar los esfuerzos de tu grupo parlamentario para que, en el mismo plazo de 30 días, se dictamine nuestras iniciativas sobre anticorrupción".

La semana pasada, el coordinador del PRD aseguró que es momento de dar respuesta a los ciudadanos sobre el problema de la inseguridad.

Tras celebrar que exista voluntad política para avanzar en el tema, **Barbosa** recordó que existen iniciativas presentadas y compromisos públicos tanto del Gobierno federal como de los partidos políticos, legisladores y Gobernadores para ello.

Por su parte, el panista aseguró que es necesario combatir el problema de manera integral, de ahí la importancia de avanzar en un nuevo marco legal que combata a la corrupción. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Peña Nieto hace cambios en Pemex, IMSS y Ssa**

**Suzzete Alcántara, reportera**: El presidente **Enrique Peña Nieto** anunció la tarde de este lunes cambios en su gabinete.

En conferencia de prensa, el mandatario confirmó como lo había anunciado EL UNIVERSAL, que el comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), **Mikel Arriola**, asumirá la Dirección General del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), que hasta el momento ocupa **José Antonio** **González Anaya,** quien ahora es nuevo director de Petróleos Mexicanos.

El ex rector de la UNAM, **José Narro Robles**, llega a la Secretaría de Salud en lugar de **Mercedes Juan.**

**Peña Nieto** hizo un reconocimiento público a los funcionarios que dejan sus cargos, "estoy muy agradecido por su entrega y compromiso con México", dijo.

En agosto del 2015 el primer mandatario realizó 10 movimientos en su gabinete, entre los que destacaron **Aurelio Nuño**, de la oficina de la Presidencia a la Secretaría de Educación, José Antonio Meade de la Cancillería a la Secretaría de Desarrollo Social, Claudia Ruiz Massieu de la Secretaría de Turismo a la de Relaciones Exteriores y la llegada de Renato Sales a la Comisión Nacional de Seguridad en relevo de **Monte Alejandro Rubido. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Ajuste al gasto empezará por Pemex: Videgaray**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Le aprecio mucho al secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, que me haya aceptado esta llamada después de darse a conocer esta decisión de la Secretaría de Hacienda de tomar medidas preventivas ante la volatilidad internacional.

**Luis Videgaray:** Joaquín, me da mucho gusto saludarte.

**Conductor:** ¿Lo que está dando a conocer la Secretaría de Hacienda de adoptar medidas preventivas ante la volatilidad internacional y el desplome del 70 por ciento en el precio del petróleo, tiene que ver con lo que contuvo, con lo que contiene la decisión de política monetaria del Banco de México?

**Luis Videgaray:** Te hago tres comentarios, Joaquín: el primero, que lo hemos dicho desde temprano, en la mañana, tenemos una absoluta coincidencia con lo que ha dicho el Banco de México, tanto en su comunicado como en las declaraciones posteriores del gobernador Carstens, y de hecho con quienes tenemos una comunicación muy estrecha.

El miércoles pasado, por la mañana, antes de la reunión de la Junta de Gobierno, en la que determinaron mantener las tasas de interés sin cambios, tuve la oportunidad de reunirme tanto con el gobernador como los subgobernadores e intercambiamos opiniones sobre el marco macroeconómico y la coyuntura compleja internacional que estamos enfrentando y creo que tenemos una gran coincidencia en que debe de ser el conjunto de los instrumentos de política macroeconómica, la parte fiscal, la parte cambiaria y lo monetario, que trabajen de manera coordinada para enfrentar esta coyuntura.

En segundo lugar, coincidimos en que debe de realizarse un ajuste al gasto público empezando por Petróleos Mexicanos, así lo hemos expresado desde hace un par de semanas, cuando hice yo declaraciones respecto al apoyo del Gobierno federal a Pemex, pero tiene que darse éste en el contexto en el que Pemex, como todas las empresas en el mundo, petroleras, están realizando ajustes tanto a sus planes de inversión como a su gasto corriente y Pemex no puede ser la excepción, así lo hemos expresado también en el Consejo de Administración de Pemex. Estamos seguros que conforme a las decisiones del Consejo de Administración, en los próximos días, habremos de ver una reducción en el gasto de Pemex.

Tercero, con respecto al gasto del Gobierno federal, hay que recordar que tenemos para todo el 2016 nuestra cobertura petrolera, que protege el nivel de gasto de 2016; sin embargo, junto con los ajustes que se hagan en Pemex creemos que es prudente ir trabajando ya en un ajuste preventivo al gasto, para prepararnos a la coyuntura que venga a partir del año 2017.

Habremos de acompañar el anuncio que haga Petróleos Mexicanos, de un ajuste a su presupuesto, con un ajuste preventivo al gasto público federal.

Esas son las tres cosas que hemos anunciado esta mañana y reiterar que seguimos con una muy estrecha comunicación con el Banco de México, que compartimos claramente el diagnóstico ante esta situación global muy compleja que enfrenta nuestro país y que tenemos los elementos si actuamos de manera rápida, prudente y responsable para enfrentar esta situación.

**Conductor:** Ahora, sé que esto no es de tu responsabilidad, es una decisión del Presidente de la República, ¿esto pasa por el relevo en la dirección general de Pemex?

**Luis Videgaray:** No voy a hacer comentarios al respecto, yo creo que hay que esperar los anuncias que habrán de darse esta tarde y con mucho gusto podré darte un comentario al respecto.

**Conductor:** ¿Hay salida ante esta crisis?

**Luis Videgaray:** Indudablemente sí, tenemos una salida, tenemos las fortalezas para superar esta crisis mucho mejor que el resto de los mercados emergentes, que las naciones en desarrollo, ¿por qué? Porque tenemos una gran fortaleza macroeconómica, tenemos finanzas públicas sólidas, tenemos una política monetaria con mucha credibilidad, tenemos diferentes instrumentos que hemos venido acumulando a lo largo del tiempo, desde tener suficiente liquidez en las reservas internacionales, la línea de crédito flexible que tenemos con el Fondo Monetario Internacional, las propias coberturas petroleras, una estructura de la deuda pública que no solamente es de bajo endeudamiento sino también de largos plazos, tasas fijas, la mayoría de la deuda está en pesos… Es decir, hay un conjunto de variables macroeconómicas que sin duda preparan a México mejor que a otros países.

En segundo lugar, tenemos una agenda de transformación estructural, una agenda de reformas que ya se están implementando y que empiezan a generar ya detonadores del crecimiento económico y que hacen a México diferente frente al resto de los países emergentes.

Estamos viviendo, sin duda, un momento de gran incertidumbre en el mundo, en los mercados financieros internacionales. Hoy, tú lo has comentado, las bolsas de valores en todo el mundo nuevamente tuvieron caídas muy abruptas, nuevamente las monedas de los países emergentes se deprecian frente al dólar de los Estados Unidos, incluyendo el peso mexicano; pero ante este contexto internacional estos problemas que vienen de fuera, México tiene condiciones objetivas de fortaleza y lo que nos toca hacer tanto al Banco de México como a la Secretaría de Hacienda es actuar con oportunidad y es lo que estamos haciendo.

**Conductor:** Veo que existe una gran coordinación Hacienda-Banco de México, que en algunos momentos no recientes pero sí anteriores no existía.

**Luis Videgaray:** Tenemos una muy estrecha comunicación con el Banco de México, naturalmente el Banco de México es constitucionalmente autónomo y así debe de ser, la Secretaría de Hacienda siempre es respetuosa de las decisiones del Banco de México, pero eso no implica que no tengamos una muy estrecha comunicación, una comunicación que ocurre todos los días y que nos permite compartir un diagnóstico de lo que está ocurriendo y trabajar de manera coordinada y eso es lo que estamos haciendo.

Es un hecho que no podemos esperar que todo el peso de un ajuste macroeconómico caiga en la política monetaria, debemos utilizar todos los instrumentos y eso incluye a la política fiscal, incluye un ajuste al gasto público, en este caso, particularmente en Petróleos Mexicanos, y otras acciones como, por ejemplo, las que tomamos en materia de política cambiaria en la Comisión de Cambios.

Hay una comunicación muy estrecha y compartimos claramente un diagnóstico, Joaquín.

**Conductor:** Ahora, hay gente que está nerviosa también, ¿qué le diría Secretario de Hacienda a quienes están nerviosos?

**Luis Videgaray:** Estamos atravesando un momento global y complejo, sin duda alguna, y entendemos muy bien que exista incertidumbre entre los mexicanos, pero también debemos de tener en cuenta que tenemos una economía estable y sólida; que estamos atravesando un periodo de muy muy baja inflación, que tenemos buena cifras de creación de empleos; las inversiones están llegando, apenas el día de hoy se anunciaron nuevas inversiones en el sector automotriz muy importantes, es decir, en medio de esta volatilidad internacional México tiene perspectivas muy alentadoras de crecimiento hacia adelante y las autoridades financieras mexicanas estamos actuando de manera responsable y rápida para proteger la estabilidad de la economía.

**Conductor:** Bien, ¿entonces hay certidumbre y hay seguridad?

**Luis Videgaray:** Sin duda alguna hay certidumbre en el rumbo, hay certidumbre en las fortalezas de la economía mexicana y en la capacidad de los instrumentos que tenemos para enfrentar una situación de enorme volatilidad. Son choques fundamentalmente externos los que estamos recibiendo, pero tenemos que tomar medidas como las que estamos anunciando tanto el Banco de México como la Secretaría de Hacienda.

**Conductor:** Bueno, secretario, muchas gracias por contestarme el teléfono en este momento, lo aprecio mucho.

**Luis Videgaray:** Gracias, Joaquín, y gracias al auditorio. **Duración: 09’00”, masn/m**

JLD: Muchas gracias. Es el secretario de Hacienda, Luis Videgaray en esta declaración de que hay certidumbre y hay seguridad.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/02/16**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Oficializa SEP cambios en su organigrama**

*Redacción.-* Ciudad de México. La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó su Reglamento Interno con el que se oficializaron la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones. El documento fue publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y contempla diversos cambios en el organigrama de la dependencia, entre los que destacan: la creación de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación en lugar de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, mientras que la Unidad de Coordinación Ejecutiva pasó a ser la Jefatura de la Oficina del Secretario.

La Jefatura será la segunda cartera en importancia de la dependencia y tendrá entre sus múltiples atribuciones, auxiliar al titular de la SEP en la coordinación de los órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales sectorizadas a la dependencia, además de que representará al presidente de la República en los juicios de amparo en los asuntos que competan a la SEP.

Además, tendrá la encomienda de impulsar medidas para garantizar que en los servicios educativos para la población se reconozcan la diversidad étnica, lingüística y cultural de la nación; se fomenten los valores vinculados con la equidad y propicien la participación social en todos los tipos, niveles y modalidades educativos, además de impulsar los principios de igualdad, equidad de género y no discriminación.

El decreto establece atribuciones concretas para que las direcciones generales y subsecretarías de Educación Básica y Media Superior se encarguen ahora de la formación continua, actualización de conocimiento, capacitación y superación profesional de los profesores.

Mientras que la Dirección General de Acreditación, Revalidación e Incorporación será la encargada de otorgar y retirar a las instituciones particulares reconocimientos de validez oficial de estudios para educación superior. Además, se eliminan las referencias a los distintos órganos administrativos desconcentrados que, en términos de la reforma correspondiente, fueron adscritos a la Secretaría de Cultura. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PRI lamenta salida de Carlos Joaquín González**

**Redacción:** El CEN del PRI lamentó la decisión de **Carlos Manuel Joaquín González** de renunciar a su militancia en el Partido Revolucionario Institucional, misma que dio a conocer por escrito al presidente de este instituto político, **Manlio Fabio Beltrones Rivera.**

"Como es del conocimiento público, la Constitución vigente en el estado de Quintana Roo, establece que el proceso electoral inicia el 15 de febrero y será en fecha posterior, cuando el CEN emitirá la convocatoria para que se inscriban los aspirantes a contender por la candidatura de nuestro partido, de este proceso saldrá el nombre de quien nos representará en las elecciones del próximo 5 de junio", informó el PRI en un comunicado.

Señaló además que el PRI "es el partido de la legalidad y como tal no puede forzar los tiempos ni actuar conforme a los deseos, emociones u obsesiones personales de ninguno de sus militantes para tomar decisiones apresuradas, fuera del marco de la normatividad que guía la vida interna de nuestro partido y el proceso electoral en su conjunto". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**0**

**Carlos Joaquín renuncia al PRI; buscaba ser candidato a gubernatura de Quintana Roo**

El ex subsecretario de Turismo, **Carlos Joaquín González**, renunció al PRI, en medio de la pugna por la nominación del candidato al gobierno de Quintana Roo.

“Le solicito que tenga por presentada mi formal renuncia al PRI para los efectos legales que correspondan”, indica el documento fechado el 5 de febrero.

**Joaquín González** había denunciado en redes sociales guerra sucia en su contra.

El presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, había asegurado unidad en el proceso de selección de candidato en Quintana Roo.

El diputado federal **José Luis Toledo**, el alcalde de Solidaridad, **Mauricio Góngora** y el presidente estatal del PRI, **Raymundo King** buscan la nominación. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/02/16**

**HORA: 18:59**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Encuentran restos de dos jóvenes desaparecidos en Veracruz**

*Restos óseos y manchas de sangre fueron encontrados en un "narcorancho" asegurado por la Policía Federal en Veracruz*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. Elementos de la Policía Federal encontraron en un rancho en Veracruz restos óseos y manchas hepáticas que corresponden genéticamente con dos de los cinco jóvenes desaparecidos en el municipio de Tierra Blanca.

A través de un comunicado, la Secretaría de Gobernación informó sobre la ubicación y aseguramiento de un rancho ubicado en Tlalixcoyan, Veracruz, donde se manipulaban drogas, alteraban vehículos y se realizaba almacenaje ilegal de hidrocarburos, entre otros ilícitos.

Al efectuar la confronta de las muestras tomadas en el rancho, con los perfiles genéticos proporcionados por los familiares de las víctimas, se determinó la coincidencia con dos de los jóvenes desaparecidos”, informó la Segob.

Este lunes la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con el apoyo de la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, presentó a los familiares de los cinco jóvenes desaparecidos un informe sobre el avance en la investigación. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/02/16**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Petróleo mexicano pierde 90 centavos; cotiza en 24.83 dls**

*Analistas explicaron que existe la opinión de que los precios del petróleo se mantendrán bajos hasta dentro de 10 años.*

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. La mezcla mexicana de exportación perdió 90 centavos al ofertarse en 24.83 dólares por barril, comparado con el viernes pasado, de acuerdo con Bursamétrica.

Analistas explicaron que existe la opinión de que los precios del petróleo se mantendrán bajos hasta dentro de 10 años, tanto como el crecimiento de china se desacelera y la industria del esquisto en Estados Unidos actúa como un freno a cualquier rally que se registre.

Así, el referente del Mar del Norte, el crudo Brent, tuvo un decremento de 1.18 dólares al ofertarse en 32.88 dólares por barril, y el West Texas Intermediate (WTI) cayó 1.20 dólares al ubicarse en 29.69 dólares por tonel.

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que este lunes no se publica el precio de la mezcla mexicana de exportación debido a la falta de cotizaciones por día feriado en Asia. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/16**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**0**

**Elba Esther Gordillo logra amparo para buscar prisión domiciliaria**

El Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito concedió a **Elba Esther Gordillo** un amparo cuyo efecto único será reponer en la apelación, parte del procedimiento por el cual se le negó el beneficio de la prisión domiciliaria.

Al resolver el juicio de amparo 48/2015, el magistrado titular del citado tribunal dijo que será el magistrado titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito quien deberá resolver "con libertad de criterio" la apelación que promovió **Gordillo** contra la negativa de otorgarle el beneficio de prisión preventiva domiciliaria "pero ahora purgando vicios de motivación y fundamentación".

Y es que consideró que el Primer Tribunal Unitario, al resolver el recurso de apelación, interpretó y aplicó incorrectamente el artículo 55 del Código Penal Federal, que prevé los requisitos legales para el beneficio mencionado.

A criterio del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito se inobservó el principio "pro persona" como criterio de interpretación de derechos humanos, en relación con las consideraciones especiales que, conforme al marco jurídico nacional e internacional, los adultos mayores deben recibir de las autoridades que administran justicia.

"Es importante precisar que el amparo otorgado no conduce en automático a autorizar la prisión preventiva domiciliaria solicitada por la defensa jurídica de la quejosa, sino únicamente establece la interpretación que se debe dar a la normatividad que dispone los requisitos legales para el otorgamiento de la medida", aclaró el Consejo de la Judicatura Federal.

Explicó que una vez que cause ejecutoria la sentencia, bajo esa nueva interpretación, corresponderá al Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, resolver en definitiva sobre la prisión preventiva domiciliaria de **Gordillo Morales**.

Agregó que el Agente del Ministerio Público de la Federación, dentro del término de 10 días, tiene la oportunidad de impugnar esta sentencia ante un Tribunal Colegiado de Circuito, en caso de inconformidad. **/gh/m**